



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 151
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las dieciséis horas del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Mtro. Angel Suarez Álvarez Catedrático, Mtra. Mariana Silva Ortega Catedrática, Jorge Arturo Roura Amador Alumno Consejero, Saúl Contreras Pech representante alumno de Ingeniería Industrial; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dos de Abril del dos mil veinticuatro, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Ratificación y/o Validación del Perfil Académico para convocar como Interino Por Plaza (IPPL) como Profesor de Tiempo Completo con el número de plaza 11115 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 8 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 151
Consejo Técnico

SEGUNDO.- Ratificación y/o Validación del Perfil Académico para convocar como Interino Por Plaza (IPPL) como Profesor de Tiempo Completo con el número de plaza 11115 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

1. El Secretario de Facultad informa a los miembros de Consejo Técnico, que se debe ratificar y/o Validar el Perfil Académico para convocar como Interino Por Plaza (IPPL) como Profesor de Tiempo Completo con el número de plaza 11115 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

El Honorable Consejo Técnico revisó y analizó la necesidad del perfil académico que a continuación se detalla:

Justificación

Se considera el perfil de acuerdo a las necesidades actuales del Programa Educativo de Mecánica Eléctrica, y al proceso de incorporación de los académicos que imparten experiencias educativas en el programa educativo de Ingeniería Mecánica. Así mismo, existe la necesidad de desarrollar y gestionar un sistema que permita asegurar la calidad del programa educativo; para la implementación de tecnologías de información y comunicación en laboratorios virtuales y redes en multiplataforma educativa para el área de ingeniería mecánica eléctrica. Y al mismo tiempo, el perfil cubre las experiencias educativas del área de ciencias básicas, las cuales son la base de la iniciación a la disciplina dentro de la formación integral del estudiante con vinculación y pertinencia social sustentable.

Perfil

Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica o en Ingeniería en Sistemas Computacionales o en Ingeniería en Telecomunicaciones; con Maestría en Alta Dirección o en Ingeniería Administrativa; preferentemente con doctorado. Experiencia en docencia y en Gestión Académica en Instituciones de Educación Superior, experiencia en Procesos de Evaluación de la Calidad de Programas en Educación Superior y Experiencia Profesional en el Manejo de Sistemas de Información.

Después de revisar y analizar el Perfil Académico para convocar como Interino Por Plaza (IPPL) como Profesor de Tiempo Completo con el número de plaza 11115 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.; este H. Consejo Técnico tiene a bien APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 151
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas del día cuatro de Abril del dos mil veinticuatro.

Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director de Facultad

Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad

Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Consejero Maestro

Jorge Arturo Amador Roura
Alumno Consejero

Dra. Mariana Silva Ortega
Catedrática

Mtro. Angel Suarez Alvarez
Catedrático

Mtro. Josué Domínguez Márquez
Catedrático

Manuel Saúl Pech Contreras
Representante alumno de Ingeniería Industrial